



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a

David Marín García

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 12 de agosto de 1993 según constancias archivadas en la misma Universidad.

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 17 de septiembre de 1993.*

24-45 pcat

El Secretario General

[Firma]
F. Sánchez

El Rector

[Firma]

Firma del interesado

anotado a fojas 135 del
libro respectivo

El Director General de
Administración Escolar

Ing Leopoldo Silva Gutiérrez

ESTADO PUBLICA
PROFESIONES
135
A187
Profesionales y

1876720

REVISADO

9 de octubre de 1943
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

CEDULA 1876720

TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS 135-21

A187
DEL LIBRO _____

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.
SECRETARIA DE PROFESIONES
REGISTRO DE PROFESIONES
REGISTRO DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1876720
EN VIRTUD DE QUE DAVID MARIN
GARCIA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 9 DE NOV DE 1993

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.